



APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIDAD EJECUTORA 001: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2013.

Resolución Vice Ministerial

N° 047-2013-IN/VGI

Lima, 15 de Julio de 2013

VISTO:

El Oficio N° 002184-2013/IN/DGA de fecha 9 de julio de 2013, mediante el cual la Dirección General de Administración solicitó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Oficina General de Administración del Ministerio del Interior correspondiente al Año Fiscal 2013;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 003-2013-IN/VGI se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Oficina General de Administración del Ministerio del Interior correspondiente al Año Fiscal 2013;

Que, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y modificada por Ley N° 29873, es requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que establezca el Reglamento de la Ley, el mismo que debe incluir la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las Bases debidamente aprobadas, salvo las excepciones establecidas en el Reglamento;

Que, el Plan Anual de Contrataciones constituye un instrumento de gestión que considera las contrataciones de bienes, servicios y obras que la Entidad requerirá durante el ejercicio presupuestal. En tal sentido, el referido Plan Anual responde de manera estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de todos y cada uno de los órganos y dependencias de esta última, en atención al cumplimiento de sus funciones y al logro de sus metas institucionales a lo largo del año fiscal;

Que, el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el referido artículo dispone además que la modificación del Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación. Adicionalmente, establece que la modificación del Plan Anual estará a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de ésta, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción;



P. FIGUEROA



R. RAMOSO P.



M. ATARAYA

Que, mediante Oficio N° 002184-2013/IN/DGA de fecha 9 de julio de 2013, la Dirección General de Administración remitió el Informe N° 089-2013-IN-DL de la Dirección de Logística, a través del cual solicitó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Oficina General de Administración del Ministerio del Interior correspondiente al Año Fiscal 2013, a fin de incluir siete (7) procesos de selección, los cuales cuentan con la respectiva disponibilidad presupuestal emitida por la Dirección de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección General de Planificación y Presupuesto;

Que, en virtud de lo antes expuesto y en el marco de las normas señaladas precedentemente, resulta viable autorizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Oficina General de Administración del Ministerio del Interior correspondiente al Año Fiscal 2013;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 1201-2011-IN se delegó en el Viceministro de Gestión Institucional, entre otros, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de las Unidades Ejecutoras de los Órganos No Policiales del Ministerio del Interior;

Con la opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017, el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y sus modificatorias; y, en uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 1201-2011-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Oficina General de Administración del Ministerio del Interior correspondiente al Año Fiscal 2013, a fin de incluir los procesos de selección que se detallan en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente resolución y los actuados a la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior, quien deberá publicar la presente resolución y su Anexo N° 01, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Secretaría General del Ministerio del Interior realice las acciones correspondientes a efectos que se publique la presente resolución en la página institucional del Ministerio del Interior (www.mininter.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.




ROBERTO REYNOSO PEÑAHERRERA
Viceministro de Gestión Institucional
MINISTERIO DEL INTERIOR

ANEXO N° 01

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000025 - MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA (A1)

B) 2013

C) SIGLAS:

MININTER

D) UNIDAD EJECUTORA:

E) F

F) PLIEGO:

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PA

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + G

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO		OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
148	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	83	2 - SERVICIOS	-	Contratación de Diplomatura de Estudio en Análisis Gestión y Resolución de Conflictos Sociales	5 - UNIDAD	1.00	85,250.00	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DGA - MININTER	15 01 01			0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR
149	1 - SI	1 - SI	AMC Derivada de LP N° 025-2012-IN-DGA	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	50	1 - BIENES	-	Adquisiciones de Raciones de Campaña	5 - UNIDAD	1.00	2,596,080.00	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DGA - MININTER	15 01 01			0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR
150	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	83	1 - BIENES	-	Adquisición de Sistema de Video Vigilancia para el Local Central de la Dirección Ejecutiva Antidrogas	5 - UNIDAD	1.00	130,071.87	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DGA - MININTER	15 01 01			0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR
151	0 - NO	0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	83	1 - BIENES		Adquisición Equipo para Implementación de Garitas Móviles			2,425,087.83	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DGA - MININTER	15 01 01			0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR
							1	Equipo de Espectrometría de rayos laser Raman	5 - UNIDAD	1.00	732,631.74											0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR
							2	Camara Termica Fija Thermovision Security HD PTZ 50 M	5 - UNIDAD	1.00	581,000.00											0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR
							3	Equipo Manual Detector de Insusos Químicos con Tecnología de Detector de Onda Acustica de Superficie (SAW)	5 - UNIDAD	1.00	592,867.64											0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR
							4	Sistema Portatil de Detección de Contrabando (Densimetro Tipo Buster inspeccion de Vedeo Fibra optica y Otros)	5 - UNIDAD	1.00	538,788.45											0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR
152	1 - SI	0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	83	1 - BIENES	-	Adquisición de Camper y Camioneta 4X4 para Proyecto de Garitas Móviles	5 - UNIDAD	1.00	2,744,397.00	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DGA - MININTER	15 01 01			0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR
153	1 - SI	0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	83	1 - BIENES	-	Adquisición de Visores Nocturnos para la PNP	5 - UNIDAD	1.00	2,498,832.00	1 - Soles	13	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DGA - MININTER	15 01 01			0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR
154	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	83	2 - SERVICIOS	-	Servicio de Agente de Aduanas para la Importación de Helicópteros Bimotor	5 - UNIDAD	1.00	160,000.00	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DGA - MININTER	15 01 01			0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR

